

FEDERACION GALEGA DE HOCKEI
Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales abreviadas al 31 de
diciembre de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea de la Federación Galega de Hockei, por encargo de la Secretaria Xeral para o Deporte:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACION GALEGA DE HOCKEI, (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos y los efectos de las cuestiones descritas en la sección *fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACION GALEGA DE HOCKEI a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A la fecha de este informe no hemos recibido las contestaciones de los asesores legales de la federación sobre los litigios, y cualquier otro asunto legal que pudiera afectar a la misma. Como consecuencia, no hemos podido verificar el efecto que dichos hechos pudieran tener sobre las cuentas anuales adjuntas.

La federación tiene registrados gastos por servicios de abogacía por un importe total de 9.680 euros fundamentalmente por la defensa legal de la anterior Junta Directiva. Si bien dichos gastos están correctamente soportados, no tenemos evidencia de que los mismos sean gastos necesarios para la actividad propia de la Federación. Por ello, no hemos podido determinar si dichos gastos se corresponden con gastos necesarios para el desarrollo de la actividad o se trata de liberalidades.

A la fecha de este informe, la federación no nos ha podido facilitar el soporte documental que justifique una serie de gastos registrados en su cuenta de pérdidas y ganancias por un importe total de 3.405 euros. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de dicho saldo.

Tal y como se indica en la nota 18.1 de la memoria abreviada adjunta, la Federación no ha registrado trabajos realizados por otras empresas por convenios de colaboración por importe de 4.240 euros por no haber recibido las facturas correspondientes, si bien el gasto se ha devengado en el ejercicio. La normativa contable de aplicación establece que los efectos de los hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se

Member of

refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o cobro. De haber sido contabilizado de acuerdo con los criterios contenidos en el marco normativo que resulta de aplicación, el Resultado del ejercicio y el Pasivo corriente de la Federación se verían reducido e incrementado respectivamente en dicho importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en *la sección Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que el aspecto que se describe a continuación es un aspecto más relevante de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos y gastos federativos

Descripción La FEDERACION GALEGA DE HOCKEI destina la totalidad de los ingresos obtenidos en el ejercicio a los fines federativos asignando a cada una de sus actividades los gastos específicos imputados directamente, clasificándolos como gastos por naturaleza, entre los que se encuentran todos aquellos relacionados directamente con la actividad deportiva, los gastos que no son asignados directamente son considerados gastos generales de funcionamiento de la federación.

Por todas las circunstancias descritas anteriormente se ha considerado que el destino de los ingresos obtenidos a los fines federativos, así como su adecuada imputación temporal, es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Member of

Nuestra
respuesta

En relación con este aspecto, nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros:

- Comprensión del criterio empleado por la Federación para la asignación de ingresos y gastos
- Hemos comprobado el corte de operaciones al cierre del ejercicio en relación a la correcta imputación de ingresos y gastos al ejercicio
- Comprobación de los ingresos por licencias federativas, a través de una estimación global en función del número de federados en cada una de las categorías y el precio medio.
- Comprobación de los convenios suscritos con la Secretaría Xeral de Deporte.
- Comprobación de la imputación de gastos a cada una de las actividades federativas.
- Comprobación de la existencia de documentación justificativa y autorización del gasto y del pago.
- Comprobación de la existencia de asignación presupuestaria
- Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas 11, 16 y 20 de la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de otras cuestiones

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, no han sido auditadas debido a la imposibilidad del auditor anterior de emitir informe.

Responsabilidad del Presidente y del Secretario de la Comisión Gestora en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente y el Secretario de la Comisión Gestora son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y el Secretario de la Comisión Gestora son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente y el Secretario de la Comisión Gestora tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Member of

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente y el Secretario de la Comisión Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente y el Secretario de la Comisión Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente y el Secretario de la Comisión Gestora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Member of



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente y el Secretario de la Comisión Gestora de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S2347

Mercedes Silvestre Picado
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 19.878
2 de agosto de 2019



Member of



CUENTAS ANUALES

- - *Balance de Situación*
- - *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*
- - *Memoria del Ejercicio*

Balance de Situación

BALANCE SITUACION - FEDERACION GALEGA DE HOCKEY

2018 2017

2018 2017

A) ACTIVO NO CORRIENTE						A) PATRIMONIO NETO
I. Inmovilizado intangible						A-1) Fondos propios
II. Inmovilizado material						I. Fondo social
III. Inversiones inmobiliarias						III. Reservas
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas L/P						V. Resultados de ejercicios anteriores
V. Inversiones financieras a L/P						VII. Resultado del ejercicio
VI. Activos por impuesto diferido						VIII. Resultado de ejercicios anteriores
VII. Deudores comerciales no corrientes						
A) ACTIVO CORRIENTE						A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos
I. Existencias						B) PASIVO NO CORRIENTE
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						I. Provisiones a largo plazo
1. Deudores y otras entidades deportivas.						II. Deudas a largo plazo
a) Deudores y otras entidades deportivas. L/P						1. Deudas con entidades de credito
b) Deudores y otras entidades deportivas. C/P						2. Acreedores Arrendamiento financiero
3. Otros deudores						3. Otras deudas a largo plazo
IV. Inversiones financieras a C/P						III. Deudas con empresas del grupo y asociadas L/P
V. Periodificaciones						IV. Pasivos impuesto diferido
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes						V. Periodificaciones
						VI. Acreedores comerciales no corrientes
						VII. Deuda con características especiales L/P
						B) PASIVO CORRIENTE
						I. Provisiones a corto plazo
						II. Deudas a corto plazo
						1. Deudas con entidades de credito
						2. Acreedores Arrendamiento financiero
						3. Otras deudas a cortoplazo
						III. Deudas con empresas del grupo y asociadas C/P
						IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
						1. Deudas por compras o prestación de servicios.
						a) Deudas por compras o prestación de servicios C/P
						b) Deudas por compras o prestación de servicios L/P
						2. Otros acreedores
						VII. Deuda con características especiales C/P
						V. Periodificaciones
TOTAL ACTIVO (A+B)						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

10000

TOTAL ACTIVO (A+B)

2017

2018

Nota 10

Nota 3

Nota 14

Nota 14

2017

2018

2017

2018

2017

2018

2017

2018

2017

2018

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

CUENTA RESULTADOS - FEDERACION GALEGA DE HOCKEY

	2018	2017
1. Ingresos federativos, ventas y otros ingresos ordinarios.....	25.904,80 €	18.827,00 €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Consumo material deportivo.....	-5.483,34 €	
5. Otros ingresos de la explotación.....	12.373,00 €	15.537,80 €
6. Gastos de personal.....		
6. Otros gastos de la explotación.....	-36.744,01 €	-21.170,38 €
8. Amortización del inmovilizado.....		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras ..		
10. Exceso de provisiones.....		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....		
12. Otros resultados.....	-7.891,77 €	
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-11.841,32 €	13.194,42 €
13. Ingresos financieros.....		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros.....		
14. Gastos financieros.....	-1.767,07 €	
15. Variación del valor razonable en instrumentos financiero		
16. Diferencias de cambio.....		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.....		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financieros.....		
a) Incorporación al activo de gastos financieros.....		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores ..		
c) Resto de ingresos y gastos.....		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-1.767,07 €	13.194,42 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-13.608,39 €	13.194,42 €
19. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-13.608,39 €	13.194,42 €

Nota 17

Nota 17

Nota 11

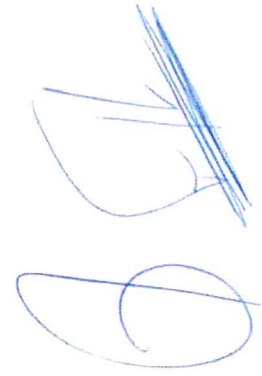
Nota 17

Nota 17

Nota 17

Nota 15

MEMORIA



MEMORIA ENTIDAD DEPORTIVA
FEDERACIÓN GALEGA DE HOCKEY
AÑO 2018

ÍNDICE

1. Naturaleza de la entidad	3
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.	3
a) Imagen fiel:.....	3
b) Principios contables no obligatorios aplicados:	3
c) Comparación de la información:	3
d) Agrupación de partidas:	4
e) Elementos recogidos en varias partidas:	4
f) Cambios en los criterios contables:.....	4
3. Aplicación de resultados.	4
4. Normas de valoración.	5
a) Gastos de establecimiento:.....	5
b) Inmovilizado intangible:	5
c) Inmovilizado material:.....	5
d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:.....	5
e) Valores Negociables:	5
f) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos:.....	5
g) Existencias:	5
h) Subvenciones:	5
i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares:.....	6
j) Fondo de reversión:	6
k) Otras provisiones de riesgos y gastos:.....	6
l) Deudas:.....	6



m) Impuesto sobre beneficios:	6
n) Transacciones en moneda extranjera:	6
o) Ingresos y gastos:	7
5. Gastos de establecimiento:	7
6. Inmovilizado intangible:	7
7. Inmovilizado material:	7
8. Instrumentos financieros:	7
9. Existencias:	8
10. Fondos propios:	9
10.1 Desglose movimientos partidas Fondos Propios:	9
10.2 Otra información:	9
11. Subvenciones recibidas:	9
12. Provisiones para pensiones y obligaciones recibidas:	10
13. Otras provisiones:	10
14. Situación fiscal:	10
15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos Contingentes:	10
16. Ingresos y gastos:	10
16.1. Desglose partidas consumo, gastos de personal y provisiones y pérdidas de créditos:	10
16.2. Otra información:	11
16.3. Desglose ingresos y gastos por naturaleza y partida presupuestaria:	12
17. Otra información:	14
18. Acontecimientos posteriores al cierre:	14
19. Cuadro de financiación:	15
20. Conciliación presupuestaria:	16



1. Naturaleza de la entidad.

El objeto social de la FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

Promocionar, dirigir ordenar exclusivamente dentro de Galicia, sin perjuicio de las competencias concurrentes de las distintas administraciones públicas, las actividades propias de la modalidad deportiva, en coordinación con los organismos correspondientes de la XUNTA DE GALICIA.

La FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY están integrada por entidades deportivas, deportistas, técnicos/as, entrenadores/as, jueces, árbitros/as y otros colectivos dedicados a la práctica del deporte del Hockey.:

La FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY es una entidad privada, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, su ámbito de territorialidad comprende la comunidad autónoma de Galicia en el desarrollo de las competencias que le son propias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel:

Las Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la ORDEN de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de Junio de 2018.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No existe información al respecto.

c) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del Ejercicio 2017.



d) Agrupación de partidas:

No existe información al respecto.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existe información al respecto.

f) Cambios en los criterios contables:

No existe información al respecto.

3. Aplicación de resultados.

	2018	2017
Base de reparto:		
Saldo cuenta Pérdidas y Ganancias	-13.608,39 €	13.194,42 €
Remanente	1.626,11 €	0 €
Resultados negativos ejercicios anteriores	-8.827,03 €	0 €
TOTAL BASE REPARTO	-20.809,31 €	13.194,42 €
Aplicación a:		
Fondo social	-20.809,31 €	0 €
Compensación de pérdidas ej. Anteriores	0 €	13.194,42 €
Remanente y otros	0 €	0 €
TOTAL APLICACIÓN	-20.809,31 €	13.194,42 €



4. Normas de valoración.

a) Gastos de establecimiento.

No existe información al respecto.

b) Inmovilizado intangible:

No existe información al respecto.

c) Inmovilizado material.

No existe información al respecto.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

No existe información al respecto.

e) Valores Negociables.

No existe información al respecto.

f) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos:

No existe información al respecto.

g) Existencias:

No existe información al respecto.

h) Subvenciones:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

No existe información al respecto.

j) Fondo de reversión.

No existe información al respecto.

k) Otras provisiones de riesgos y gastos:

No existe información al respecto.

l) Deudas:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

m) Impuesto sobre beneficios:

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del impuesto sobre sociedades, habiéndose acogido a este régimen, por lo que todas las rentas del 2018 estarían exentas del impuesto y, en consecuencia, para determinar la base imponible se considerarían todos los gastos como no deducibles y la totalidad de los ingresos como no computables fiscalmente. El balance de situación y la cuenta de resultados del 2018 no recogen pasivos y gastos respectivamente por la liquidación del impuesto sobre beneficios dado que el órgano de administración de la Federación estima que no se pondrán de manifiesto independientemente del régimen final aplicado.

n) Transacciones en moneda extranjera:

No existe información al respecto.



e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

5. Gastos de establecimiento.

No existe información al respecto.

6. Inmovilizado intangible.

No existe información al respecto.

7. Inmovilizado material.

No existe información al respecto.

8. Instrumentos financieros.

8.1 Activos financieros

La entidad no tiene activos financieros a largo plazo, el detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:



Activos financieros corto plazo

	2018	2017
Federados y entidades deportivas	4.838,88	
Otros deudores		682,43
Depositos		5.000,00
	<u>4.838,88</u>	<u>5.682,43</u>

En importe reconocido como depósitos en 2017 dentro de las inversiones financieras a C/P se corresponde con diferentes importes en concepto de entregas a cuenta por servicios prestados por abogados en el expediente de querrela interpuesta a la Junta Directiva de la entidad. Durante el ejercicio se han contabilizado las facturas correspondientes imputando dicho saldo a gastos del ejercicio.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", con un saldo de 17.476,81 € (22.054,67 € en 2017), incluye la tesorería de la Federación. El importe en libros se aproxima a su valor razonable.

8.2 Pasivos financieros

La entidad no tiene pasivos financieros a largo plazo, el detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

Pasivos financieros corto plazo

	2018	2017
Deudas con entidades de crédito		720,00
Proveedores	244,49	0,00
Otros acreedores	<u>109,80</u>	<u>1.681,77</u>
	<u>354,29</u>	<u>2.401,77</u>

Durante el ejercicio 2018 se han imputado a resultados la cuenta de Fianzas recibidas registradas en el apartado de Otras deudas a corto plazo por importe de 720 euros.

9. Existencias.

No existe información al respecto.



10. Fondos propios.

10.1 Desglose movimientos partidas Fondos Propios.

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	34.162,36 €	-15.165,59 €	-6.855,86 €	12.140,91 €
Ajustes por cambios de criterio EJERCICIO 2016 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ajustes por errores EJERCICIO 2016 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO EJERCICIO 2017	34.162,36 €	-15.165,59 €	-6.855,86 €	12.140,91 €
Resultado del ejercicio 2017	0,00 €	0,00 €	13.194,42 €	13.194,42 €
Distribución del resultado del ejercicio 2017	0,00 €	-6.855,86 €	6.855,86 €	0,00 €
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	34.162,36 €	-22.021,45 €	13.194,42 €	25.335,33 €
Resultado del ejercicio	0,00 €	0,00 €	-13.608,39 €	-13.608,39 €
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	13.194,42 €	-13.194,42 €	0,00 €
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	34.162,36 €	-8.827,03 €	-13.608,39 €	11.762,94 €

10.2 Otra información.

No existe otra información relevante.

11. Subvenciones recibidas.

1. Durante el ejercicio 2018 se ha recibido la Subvención de la Consellería do Deporte de la Xunta de Galicia por importe de 12.373,00 euros, imputándose a resultados del ejercicio en su totalidad.

2. Con fecha 20/02/2019 se recibe Expediente de la Xunta de Galicia, con documento de pago para la devolución de la subvención correspondiente al ejercicio 2012.

Desglose de las deudas:

- Intereses: 1.767,07 €
- Importe subvencion: 8.686,99 €

La federación la tiene reconocida como una deuda a favor de administraciones públicas y clasificada por su vencimiento tal y como se indica en la nota 14 de la presente memoria.



12. Provisiones para pensiones y obligaciones recibidas.

No existe información al respecto.

13. Otras provisiones.

No existe información al respecto.

14. Situación fiscal.

Todos los ingresos de la actividad están exentos por su naturaleza al estar vinculados a la actividad de la misma. Por lo que la entidad no ha contabilizado ningún importe correspondiente al devengo del impuesto sobre beneficios. El detalle de los saldos a cierre del ejercicio con administraciones públicas es el siguiente:

Saldos con administraciones públicas	2018	2017
HP Acreedora por subvenciones a reintegrar CP	1.989,41	
HP Acreedora por subvenciones a reintegrar LP	8.464,65	
	<u>10.454,06</u>	<u>0,00</u>

15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos Contingentes.

No existe información al respecto.

16. Ingresos y gastos.

16.1. Desglose partidas consumo, gastos de personal y provisiones y pérdidas de créditos.

1. El desglose de la Consumo de material deportivo:

- Compras de material deportivo 5.483,34 euros
- Dentro de las compras antes descritas se incluyen 734,02 euros de compras sin justificación mediante factura: 600,00€ el día 6/7 y 29,99€ + 30,34€ + 73,69€ el día 28/5.



16.2. Otra información:

1. Los ingresos correspondientes a la actividad:

- Ingresos por licencias federativas.....	19.320,00 €
- Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones...	7.740,00 €
- Devoluciones y rappels de ventas.....	1.720,00 €
- Otros ingresos.....	474,80 €

2.- Los ingresos correspondientes a subvenciones recibidas:

- Subvenciones oficiales a la explotación (Xunta de Galicia)	12.373,00 €
---	-------------

3.- Se han contabilizado como gastos de viaje de directivos sin justificación documental un montante de 2.302,20 €

4.- Se han contabilizado, en la cuenta de gastos de medallas y trofeos sin justificación mediante factura, el importe de 441,11 €.

5.- En el partado de 12. Otros resultados de la cuenta de resultados, se ha imputado el importe de la devolución de la subvención 2012 que asciende a 8.689,99 €.

6.- Se ha procedido a regularizar ciertos salos de cuentas de acreedores imputando a resultados la cantidad de 73,26 €.

7.- Se ha imputado a resultados las cuentas de Fianzas Recibidas, donde se venían registrando las facturas de cobro por Protesto de Actas, por un importe de 720,00 €.

8.- Los gastos financieros se corresponden con la liquidación del expediente de devolución de la Subvención 2012 por importe de 1.767,07 €.

9.- Se han contabilizado en la cuenta 651. Subvenciones concedidas a los clubs, una transferencia al Club Barrocas por tramitación de Gastos subvencionables en la Xunta, por importe de 500,00 €.

10.- Con fecha 20/12/2018 se procede a la devolución de recibo bancario de compañía telefónica por importe de 169,88€, entendiéndose el gasto no procedente: no devolución de un router, un decodificador de canales de televisión y un mando a distancia de televisión, en la cancelación previa de un contrato con estos servicios. Queda pendiente de recibir documento de abono.

11.- Se han contabilizado gastos de naturaleza jurídica con un importe de 9.680€ e identificados como Querella Clubes Gallegos. Queda pendiente que la auditoría de cuentas en curso determine a su finalización si proceden o no como gastos de esta Federación.



16.3. Desglose ingresos y gastos por naturaleza y partida presupuestaria:

Aggrupación gastos según desglose presupuestario - Ejercicio		2018
INGRESO		39.073,02 €
1.- ORDINARIO		25.450,00 €
11.- LICENCIAS		17.600,00 €
1.1.1.- LICENCIAS		17.600,00 €
701 Ingresos por licencias federautas		14.320,00 €
702 Devoluciones y rappels de ventar		-1.720,00 €
12.- CANON SELECCIÓN		6.850,00 €
1.2.1.- CANON SELECCIÓN		6.850,00 €
701 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones		6.850,00 €
13.- CANON PNDT		890,00 €
1.3.1.- CANON PNDT		890,00 €
701 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones		890,00 €
14.- OTROS INGRESOS		90,00 €
1.4.1.- INGRESOS PROTESTO ACTAS		90,00 €
709 Otros ingresos		90,00 €
2.- SUBVENCIÓNES		12.373,00 €
21.- SUBVENCIÓN XUNTA		12.373,00 €
2.1.1.- CONCESIÓN SUBVENCIÓN		12.373,00 €
701 Subvenciones oficiales a la explotación		12.373,00 €
3.- OTROS INGRESOS		1.270,02 €
31.- AYUDAS DIETAS FEH		474,80 €
3.1.1.- DIETAS A DIRECTIVO		474,80 €
701 Otros ingresos		474,80 €
3.2.- OTROS INGRESOS		795,22 €
3.2.2.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS		795,22 €
701 Ingresos excepcionales		795,22 €
GASTO		52.681,41 €
1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		-25.353,00 €
1.1.- GASTOS CORRIENTES		-11.321,55 €
1.1.1.- TELEFONO		-1.594,97 €
62903 Comunicaciones		-1.594,97 €
1.1.2.- CORREOS		-86,14 €
62905 Otros servicios		-86,14 €
1.1.3.- MAT. OFICINA		-2.488,76 €
62901 Material de oficina		-2.488,76 €
1.1.4.- SERVICIOS DE ASESORIA		-1.331,00 €
62904 Otros servicios		-1.331,00 €
1.1.6.- MANTENIMIENTO WEB		-3.956,03 €
612 Reparaciones y conservación		-3.956,03 €
1.1.7.- COMISIONES BANCARIAS		-396,41 €
650 Servicios bancarios y similares		-396,41 €
1.1.8.- PRIMAS DE SEGUROS		-426,76 €



623 Primas de seguros	-426,76 €
1.1.9.- VARIOS E IMPREVISTOS	-1.037,48 €
62909 Otros servicios	-1.037,48 €
1.2.- GASTOS DE REP. (PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA)	-3.252,85 €
1.2.1.- DIETAS Y KM DIRECTIVOS FGH	-3.252,85 €
62909 Gastos de viaje	-3.252,85 €
1.3.- PROVISION FONDOS DENUNCIAS Y GTOS. JURIDICOS	-10.778,60 €
1.3.1.- QUERELLA CLUB GALLEGOS	-9.680,00 €
62904 Juridicos y contenciosos	-9.680,00 €
1.3.3.- OTROS GASTOS JURIDICOS	-1.098,60 €
62904 Juridicos y contenciosos	-1.098,60 €
2.- ACTIVIDADES	-16.374,35 €
2.1.- GASTOS LICENCIAS Y MUTUAS	-428,04 €
2.1.1.- PAGOS A RFEH	-428,04 €
62906 Costas de inscripción por actividades federativas	-428,04 €
2.3.- MATERIAL	-1.806,04 €
2.3.1.- MATERIAL DEPORTIVO	-820,07 €
609 Compras de material deportivo	-820,07 €
2.3.2.- TROFEOS Y MEDALLAS	-985,97 €
62909 Otros servicios	-985,97 €
2.4.- GASTOS SELECCIÓN	-14.140,27 €
2.4.1.- TRANSPORTE	-2.200,00 €
62900 Gastos de viaje	-2.200,00 €
2.4.2.- ESTANCIA Y MANUTENCION	-6.630,00 €
62900 Gastos de viaje	-6.630,00 €
2.4.3.- RESTAURANTES	-647,00 €
62903 Gastos de viaje	-647,00 €
2.5.4.- MATERIAL DEPORTIVO	-4.663,27 €
609 Compras de material deportivo	-4.663,27 €
3.- OTROS GASTOS	-10.954,06 €
3.1.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS.	-500,00 €
3.1.1.- SUBVENCIONES A CLUBS	-500,00 €
651 Subvenciones concedidas a clubs.	-500,00 €
3.2.- GASTOS FINANCIEROS Y EXTRAORD.	-10.454,06 €
3.2.1.- GASTOS FINANCIEROS (Deo. Subv.)	-1.767,07 €
609 Otros gastos financieros	-1.767,07 €
3.2.2.- GASTOS EXTRAORDINARIOS (Deo. Subv.)	-8.686,99 €
678 Gastos excepcionales	-8.686,99 €
Resultado ejercicio.....	-13.608,39 €



17. Otra información.

No existe información al respecto.

18. Acontecimientos posteriores al cierre.

18.1. Durante el proceso de cierre del ejercicio 2018, el presente año 2019, se pone en conocimiento de la nueva Comisión Gestora y se le entregan documentos no existentes inicialmente en el local federativo, referentes a un Convenio de Colaboración de la Federación Gallega de Hockey, firmado entre el anterior Presidente y D. Pegerto Piñeiro Fernández, en el que figuran las condiciones de dicho convenio así como los trabajos realizados durante el año 2018, referentes a la tecnificación de selecciones autonómicas. Según los datos facilitados por D. Pegerto la suma total de los gastos que considera le debe esta Federación asciende a 4.240,00 euros. Dicha cantidad no se ha reconocido como gasto del ejercicio 2018, y por lo tanto tampoco aparece como deuda en el pasivo de las cuentas anuales, en base a criterios de prudencia: ausencia de factura oficial y otras garantías.

18.02.- Durante el proceso de cierre del ejercicio 2018, el presente año 2019, se recibe Expediente de la Xunta de Galicia, con documento de pago para la devolución de la subvención correspondiente al ejercicio 2012, por defectos en las justificaciones de gastos económicos establecidas en su normativa.

Desglose de las deudas:

- Intereses:	1.767,07 €
- Importe subvencion:	8.686,99 €

La Federación la tiene reconocida como una deuda a favor de administraciones públicas y clasificada por su vencimiento tal y como se indica en la nota 14 de la presente memoria.

18.03.- Durante el proceso de cierre del ejercicio 2018, el presente año 2019 y en relación al punto anterior, la Comisión Gestora es conocedora que se encuentra activo un proceso judicial Contencioso Administrativo de esta Federación contra la Xunta de Galicia y cuenta con abogado contratado por anteriores gestores. La Comisión Gestora toma la decisión de proceder al desistimiento en base a criterios de prudencia: ausencia de informe sobre sus probabilidades de éxito y costes en cada caso, y observación de defectos generales de justificación documental en el ejercicio 2018, con riesgo de equiparación a otros ejercicios.



19. Cuadro de financiación.

El desglose de orígenes y aplicaciones es el que se detalla a continuación:

APLICACIONES	2018		2017		ORIGENES	2018		2017	
1. Recursos aplicados en las operaciones.	51886,19	21.170,38	1. Recursos procedentes de las operaciones.	38277,80	34.562,80				
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas.			2. Aportaciones para compensación de pérdidas.						
3. Adquisiciones de inmovilizado:			3. Subvenciones de capital						
a) Inmovilizaciones inmateriales.			4. Deudas a largo plazo						
b) Inmovilizaciones materiales.			a) Empréstitos y otros pasivos análogos						
c) Inmovilizaciones financieras.			b) De entidades vinculadas.						
c.1 Entidades vinculadas.			c) De otras empresas.						
c.2 Otras inversiones financieras.			d) De proveedores de inmovilizado y otros.						
4. Reducciones de capital									
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo			969,82	5. Enajenación de inmovilizado.					
a) Empréstitos y otros pasivos análogos.				a) Inmovilizaciones inmateriales.					
b) De entidades vinculadas.				b) Inmovilizaciones materiales.					
c) De otras deudas.				c) Inmovilizaciones financieras.					
d) De proveedores de inmovilizado y otros.				c.1 Entidades vinculadas.					
6. Provisiones para riesgos y gastos.				c.2 Otras inversiones financieras.					
				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones					
				a) Entidades vinculadas.					
				b) Otras inversiones financieras					
Total aplicaciones.				Total orígenes.					
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante).	12.224,60		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante).	13608,39					

Variación del capital circulante	2018		2017	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
1. Existencias.				
2. Deudores.	4.156,45			699,45
3. Acreedores.		8.186,98		570,89
4. Inversiones financieras temporales.		5.000,00	1.000,00	
5. Tesorería.		4.577,86	12.494,94	
6. Ajustes por periodificación.				
Total.				
Variación del capital circulante.	13.608,60		12.224,60	



20. Conciliación presupuestaria.



EJECUCION PRESUPUESTO TEMPORADA 2018				
INGRESOS		GASTOS		
	PLAJO.	EJECUTADO	%	
L. INGRESOS ORDINARIOS				L. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
1.1. LICENCIAS				1.1. GASTOS CORRIENTES
1.1.1. LICENCIAS	15.200,00 €	17.600,00 €	115,79%	1.1.1. TELEFONO
TOTAL LICENCIAS	15.200,00 €	17.600,00 €	115,79%	1.1.2. CORREOS
1.2. CANON SELECCIÓN	3.000,00 €	6.850,00 €	228,33%	1.1.3. MAT. CHICRIA
1.2.1. CANON SELECCIÓN	3.000,00 €	6.850,00 €	228,33%	1.1.4. SERVICIOS DE ASESORIA
TOTAL CANON SELECCIÓN	3.000,00 €	6.850,00 €	228,33%	1.1.5. SERVICIOS INFORMATICOS
1.3. INGRESOS PNMT	800,00 €	890,00 €	111,25%	1.1.6. MANTENIMIENTO WEB
1.3.1. CANON PNMT	800,00 €	890,00 €	111,25%	1.1.7. COMISIONES BANCARIAS
TOTAL CANON PNMT	800,00 €	890,00 €	111,25%	1.1.8. PRIMAS DE SEGUROS
1.4. OTROS INGRESOS	- €	90,00 €	-	1.1.9. VARIOS E IMPREVISTOS
1.4.1. INGRESOS PROTESTO ACTAS	- €	90,00 €	-	1.1.10. GASTOS DEPR
TOTAL OTROS INGRESOS	- €	90,00 €	-	TOTAL GASTOS CORRIENTES
2. SUBVENCIÓN XUNTA DE GALICIA	13.000,00 €	12.373,00 €	95,18%	1.2. GASTOS DE REP. (PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA)
2.1. SUBVENCIÓN XUNTA	13.000,00 €	12.373,00 €	95,18%	1.2.1. DIETAS Y KM DIRECTIVOS/FEH
2.1.1. CONCESION SUBVENCIÓN	13.000,00 €	12.373,00 €	95,18%	TOTAL GASTOS REPRESENTACION
TOTAL SUBVENCIÓN	13.000,00 €	12.373,00 €	95,18%	1.3. PROVISIÓN DE FONDOS DENUNCIAS Y GASTOS JURIDICOS
3. OTROS INGRESOS	200,00 €	474,80 €	237,40%	1.3.1. QUERRELA CLUB GALLEGOS
3.1. AYUDA DIETAS FEH	200,00 €	474,80 €	237,40%	1.3.2. CONTENCIOSO XUNTA
3.1.1. DIETAS A DIRECTIVO	200,00 €	474,80 €	237,40%	1.3.3. OTROS GASTOS JURIDICOS
3.2. OTROS INGRESOS	- €	795,72 €	-	1.3.4. GASTOS DENUNCIA "EL CARPIEN"
3.2.1. OTROS INGRESOS	- €	795,72 €	-	TOTAL PROVISIÓN DE FONDOS Y GJ
TOTAL OTROS INGRESOS	200,00 €	1.270,52 €	635,26%	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
				2. ACTIVIDADES
				2.1. GASTOS LICENCIAS Y MUTUAS
				2.1.1. PAGOS A RFEH
				TOTAL GASTOS LICENCIAS
				2.2. GASTOS PNMT
				2.2.1. DIETAS Y KM
				2.2.2. MATERIAL ENTRENAMIENTO
				TOTAL GASTOS PNMT
				2.3. MATERIAL
				2.3.1. MATERIAL DEPORTIVO
				2.3.2. TROFEOS Y MEDALLAS
				TOTAL GASTOS MATERIAL
				2.4. GASTOS SELECCIÓN
				2.4.1. TRANSPORTE
				2.4.2. ESTANCIA Y MANUTENCION
				2.4.3. RESI ALPANTES
				2.5. MATERIAL DEPORTIVO
				TOTAL GASTOS SELECCIÓN
				TOTAL GASTOS ACTIVIDADES
				3. OTROS GASTOS
				3.1. SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS
				3.1.1. SUBVENCIÓNES A CLUBS
				TOTAL GASTOS SELECCIÓN
				3.2. GASTOS FINANCIEROS Y EXTRAORD.
				3.2.1. Gastos financieros (Dev. Subv.)
				3.2.2. Gastos Extraordinarios (Dev. Subv.)
				TOTAL GASTOS SELECCIÓN
				TOTAL GASTOS FIN. Y EXT.
				TOTAL GASTOS
TOTAL INGRESOS	92.200,00 €	89.073,02 €	96,61%	SUPRÁVIT - DÉFICIT TOTAL
				- € - 13.600,99 €